

Esa escena de sangre, que á débiles rasgos hemos pretendido describir, queda comprendida en lo que, más tarde, llamaría el Señor Francisco Bulnes, el "mínimum de terror," que, á lo que parece, ha entrado como dato fundamental en el vasto plan regenerador del actual Presidente de la República Mejicana.



CAPITULO I.

Estado de la República antes de la Revolución de Tuxtepec.— Constitución de 1824.— Federalismo y Centralismo.— Las Colonias Anglo-Sajonas y la Nueva España.— Error Trascendental.— Postrimerías de Juarez.

Nacen las naciones á la vida autónoma, sobre todo cuando la libertad é independencia hánse obtenido á costa de sangrientas luchas, como si al despuntar de una aurora iridescente, abandonasen los alcázares regios donde atruenan los gritos de la orgía, y el licor hierva abundante y se desparrama en anchas copas. El festín de la sangre tiene sus embriagueces terribles; y también embriagan el éxito, la esperanza y la incertidumbre de lo por venir.

Todas las naciones nuevas, traen en su hucha de ilusiones lloradas largo tiempo, la vaguedad hierática de los divinos ensueños de Segismundo, y como él, encuentran bien pronto que la torpe, la tarda materia, lo que en el hombre hay que nos esclaviza, pero que nos da existencia real, ni pretende, ni jamás puede seguir en sus correrías locas y desatentadas al espíritu.

Apenas exurgidas en la gran familia de las naciones que por sí se gobiernan,—y desaladas se afanan por encumbrarse hasta la altura de las más antiguas y civilizadas, parodiando, si más no pueden, los usos, las costumbres, la literatura, los factores de progreso industrial, y aún las leyes caducas, á que aquellas potencias se ajustaron mal que bien, tras serias, prolongadas luchas y evoluciones.

Y Méjico no podía haber sido una excepción en este respecto. Larga y terrible fué su brega para independerse, y así debería ser la reacción: terrible y larga.—Todos los sedimentos del pasado efervecían como en una caldera, amenazando explosión á cada instante; y todos los ideales bellos, los sueños de prosperidad y dicha, brotaban rientes y primaverales, como simiente que germina y despunta en campo fertilísimo. Bien era de preverse, que aquel verdor no formaría jardín ni bosque, y que en breve habría de esfumarse, como una coloración que se transforma en sombra.

Caído el Imperio de Iturbide, la República ocupábase en la formación de su Carta Constitutiva.

La Asamblea Nacional discutía los artículos 5^o y 6^o de la célebre Constitución de 1824. Se trataba de elegir entre la república centralista y federalista, ó sea la forma de las relaciones políticas entre el Centro y las demás entidades integrantes de la Nación. La cuestión era, pues, en sumo grado importante. Como que, sobre tratarse de la vida misma de la república, tenía por fuerza que despertar ambiciones aisladas, susceptibilidades regionales, y aún rozarse con intereses privados de quisquillosos caudillos, más hechos para las artes de la guerra que preparados para las de la paz, y en quienes el sentimiento de patria, enmudecía al cesar el choque y vocerío de los combates.

La república federalista presentábase con atractivos irresistibles. Era la forma de gobierno adoptada por la aún novel y ya progresiva nación del Norte, y de tal hecho y progreso tal, deduciase que en Méjico no dejaría de producir los mismos benéficos resultados. Don Miguel Ramos Arizpe lo creía así, y con él la mayoría de la Cámara. Los mirajes políticos engañan aún con mayor facilidad que los del Desierto.

Increíble parece, que donde tantas inteligencias superiores descollaron, fuesen tan en corto número los que trasparentar podían, lo absurdo de comparar á una colonia que de la unidad iba al fraccionamiento, con otras que, ya fraccionadas, habían logrado unificarse sin esfuerzo, por medio de un pacto constitutivo federal.—Colonias

“de hecho” independientes entre sí eran ya, las que por virtud de la Convención de 9 de Julio de 1778, uniéronse para formar una república federalista, en cuyo pacto fundamental la independencia y soberanía en el régimen interior de los Estados Confederados, quedarían garantizadas debidamente.

Para aspirar á este modo de ser, contaba cada uno de dichos Estados con los necesarios elementos: humanos, sociales, intelectuales y políticos. En otros términos, con hombres que comprendían, por rutina, las tareas del ciudadano; por educación, la ciencia de la política, y en quienes el goce y ejercicio de la libertad, hacía intuitiva la práctica del buen gobierno. En el seno de aquellas sociedades, viejas por la tradición y la comunidad de origen, no había elementos nuevos; por consiguiente, no había elementos de discordia. No crearon una nueva raza los anglo-sajones al americanizarse; y de allí que se evitaran discusiones domésticas y divisiones sociales. La separación entre blancos, negros y aborígenes, estaba perfectamente demarcada. Los blancos hacían trabajar á los negros, y declararon guerra de exterminio á los indios.* La “*Intermarriage Law*” evitaba la promiscuidad de las razas, y el sentimiento religioso,—profundamente arraigado en aquellas inteligencias de ruda cultura,—que tenía su origen y fundamento no tan sólo en la Reforma, sino también en las persecuciones de secta, había creado en las Colonias fuertes vínculos de solidaridad y tolerancia; y, como resultado de estos, una libertad de credo, sin otro límite, que el convencional de “creer en algo y practicar de algún modo.” Y todo esto contribuía necesariamente: lo uno, al equilibrio social, y lo otro, á evitar reacciones y violencias, al tiempo de fundir en una sola Nación los diversos Estados que la Insurrección había hecho independientes.

Y de esta suerte, la República Federal nació entre aquellas gentes, sin esfuerzo, sin luchas, casi sin tropiezos serios.

En Méjico acontecía precisamente lo contrario. En realidad, la Nueva España formaba una sola Provincia, some-

*Solo quedan 240,000 de 11 millones que había a principios del siglo XIX.—Enc. Británica.

tida á régimen feudálico. La opresión y el fanatismo habían ahogado en los naturales el anhelo de la libertad. Entre los descendientes de indígenas, el sentimiento, la noción de patria, había desaparecido, y la abrumadora civilización católica, con su cortejo de frailes y soldados, zampando las conciencias y aherrojando los cuerpos, convirtió bien pronto en "espectro épico," la sombría y fastuosa civilización náhoa.

Principió entonces una obra gigante de destrucción. Cortés calculaba, que sólo en cinco provincias, deberían numerarse unos 100,000,000 de indígenas. Era preciso cegar con mano firme aquella inmensa mies de cabezas humanas, sin esperar el auxilio de los "años de hambre" ni del Matlahuatl; pero, la hidalguía castellana, salvaría á las indias hermosas. Y por el ministerio de la mujer, la raza conquistada no se perdería, sino que de élla habría de salir una nueva raza, condenada—como todas las razas mixtas—á seguir, al través de la historia, un penoso y largo calvario, antes de reconciliarse consigo misma. El mestizo propendería: ora al blanco europeo, ora al indígena; según que sus instintos, ó el medio social en que desarrollara su espíritu, le inclinase á repugnar su sangre indígena, ó su sangre española. En conclusión, no había en la sociedad aquella, un medio viable para el nuevo producto étnico. La guerra se iniciaba *en los hogares*.

Consciente de lo expresado, el Español todo lo guardaba para sí; muy poco, casi nada, para el criollo, y mucho menos para el mestizo y el indígena. A estos se les permitía hacerse frailes y aún soldados, con tal que no brillasen demasiado en la cátedra, ni se distinguieran de una manera ostensible en los hechos de armas. En todo caso, de nada les valía, y lo mejor para ellos era no despertar el receloso encono del blanco. Y así, la guerra intestina se incubaba *en la Iglesia y en el Ejército*.

A pesar de la sabia Legislación de Indias, y de Seminarios Ilustres fundados expresamente para los americanos, y del cristiano y noble influjo de sacerdotes tan filántropos como Las Casas, Sahagún, Gante, Serra y otros muchos, á los indígenas se les mermaba á gran prisa á fuerza de maltratos,

y se procuraba con energía mantenerles sumergidos por la opresión, en el fanatismo más profundo.

Y de esta suerte, el Español, aunque en reducidísimo número, imperaba á su antojo sobre inmenso territorio, poblado por millones de seres humanos, para los cuales la Providencia parecía haber huído avergonzada, con el advenimiento á América de los representantes de la Religión del Cristo.

Para fines del Siglo XVIII, los 100,000,000 de indígenas, referidos en la Estadística de Cortés, habían quedado reducidos á poco más de 8,000,000.

Ahora bien, ¿cómo era posible desmembrar en Entidades Federativas, libres y soberanas en su régimen interior, aquel cuerpo heterogéneo, compuesto de elementos tan disolventes? Y si casi imposible era, "antes" de la insurrección contra los españoles—cuando aún se contaba con el contingente intelectual, de riqueza, y social de éstos—¿sería posible verificarlo "después" de haberlos nulificado?—El ilustre nuevoleonés, Dr. Servando Tereza de Mier Noriega y Guerra, en uno de sus célebres discursos pronunciados el año 1824, llamaba la atención sobre que, siendo su Provincia (la del Nuevo Reino de León) una de las más intelectuales de la República, en Monterrey, *la Capital*, muchas veces no se integraban los cabildos, por falta de "personas que supiesen leer." Y fué entonces cuando este peregrino ingenio, dió á la estampa su célebre "Profesía," en la que vaticinaba que, de aceptarse la forma confederada para la República, dimanarían de allí muchos años de revoluciones y caudillaje, al fin de los cuales, tendríamos, por la fuerza de los acontecimientos y de repetidas desgracias, que venir á caer en el centralismo.—Régimen de que ahora disfrutamos, y que también puede llamarse con propiedad "TIRANIA."

¿Y de que suerte se cumplió la sabia "Profesía del P. Mier," en lo que mira á las revueltas y "cuartelazos" que nos trajeron el actual orden de cosas? Huelga hacer aquí una sinopsis, tantas veces hecha para vergüenza nuestra, ya que no para escarmiento!*

*Véase el prólogo de nuestro libro "The Riches of Mexico and its Institutions." St. Louis, Mo., 1908.

El brillo radiantísimo de una victoria que conmovió al mundo, y el prestigio de un patriotismo immaculado, hicieron que Juárez, una vez domada la Intervención, gobernase durante casi un lustro, con relativa tranquilidad.

Pero los hombres como Juárez, que en un momento de su vida se convierten en alma y en resorte de una evolución profunda, son rechazados del Templo de la Paz: se deben á sus enemigos irreconciliables, y á la lucha; á menos que no opten por la Dictadura y el Terrorismo: sin los cuales medios, reconocidos como buenos por el Califa Osmar, el "*moghreb*" no se entonaría aún, como un grito salvaje al Dios del Universo, á la hora en que el astro del día oculta su cabellera de oro, en las arenas rutilantes del Gran Desierto.

La Revolución del "Plan de la Noria," acaudillada por D. Porfirio Díaz, vino á despertar á Juárez de un prolongado ensueño de gloria. . . .

Muerto Juárez, deshechas las fuerzas revolucionarias, Don Sebastián Lerdo de Tejada ocuparía la silla presidencial, y sus múltiples desaciertos y su increíble apatía, que no bastaron á "cubrir con un manto de púrpura," según la frase de Philarette Chasles, los esplendores de su genio, iban á hacer posible y aún explicable la Revolución de Tuxtepec.



CAPITULO II.

Administración Lerdo de Tejada.—Necesidades Públicas Desatendidas.—Los Gobiernos de los Estados.—Alardes de Falso Progreso.—Los Enemigos de la Administración.—Errores y Consecuencias.—Tuxtepec Triunfante.—Iniciación de la Influencia Yankee.

No es nuestro objeto historiar en el presente libro. Trazamos á grandes rasgos el "segundo término," el fondo de un cuadro, para que de él se realcen con firmeza los personajes que serán asunto de estos escritos. Tampoco es obra biográfica la nuestra, pues que sólo el aspecto político de los hombres estudiaremos, dejando para manos más expertas desenmadejar las profundas contradicciones que los caracteres humanos ofrecen, conforme al medio y estado psicológico en que se realizan. Existen excelentes padres de familia, ejemplares de ciudadanos útiles, á quienes tales virtudes no privan de gravísimos errores en política. No les privan tampoco, de figurar en odiosos crímenes contra el Estado. La conciencia del ciudadano simple, al ampliarse y modelarse á la del estadista, sufre adelgazamientos y transparencias, que con frecuencia la deforman. Por eso la república, tal como ahora se comprende, es la forma de gobierno menos apta para producir grandes gobernantes; las transiciones político-sociales son siempre en ellas demasiado rápidas.

El Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, fué una continuación, sin progreso alguno, del de Juárez. Los mismos móviles, los mismos ideales, las mismas preocupaciones los

informaban. Recogieron ambos los amargos frutos del federalismo festinado,—y mientras en la Capital de la República se ponía dique, á costa de incesante vigilancia, á las ambiciones insomnes, á las maquinaciones *sub rosa* de los políticos rezagados y mal satisfechos, en el resto de la nación, en cada una de aquellas entidades “libres y soberanas,” fermentaba la antigua leña del caudillaje.

En pleno dominio metafísico, el Gobierno del Centro ocupábase de preferencia en purgar las antiguas leyes, hacerlas lo más perfectas posible; para que hubiesen podido surtir efecto favorable, en un país muy distinto del nuestro. En cambio, la Administración Pública yacía en el más completo abandono. Cuidábase de perseguir frailes y monjas, se expulsó á las Hermanas de la Caridad, se vaciaron los templos y se repartieron á vil precio, entre favoritos, los cuantiosos bienes de la Iglesia; en cambio, la propiedad rústica permanecía indivisa, sin una ley que violentara su fraccionamiento, (como ya lo indicaba D. Lucas Alamán desde 1845), y la agricultura había llegado á carecer hasta del auxilio que en lo antiguo solía impartirle la Iglesia. Ocupóse el Congreso activamente en la reglamentación de sabios preceptos constitucionales, y en ahondar los cimientos sobre que reposaban las Leyes de Reforma; pero, infortunadamente, no hicieron acuerdo, por ejemplo, de que, contra lo prevenido en la *Carta Magna*, el comercio se asfixiaba, cogido entre las mallas de acero de la soberanía de los Estados,—y de las alcabalas, fatal legado del gobierno colonial.

Fuera de extensiones inmensas de terrenos fértiles, neutralizados por los propietarios feudálicos de antaño, y por los noveles que de ellos los despojaron á título de patriotismo, existían millones de hectáreas de campos propicios para la agricultura, ora usufructuados, sin justo título; ó bien de propiedad nacional. Pero nadie se preocupaba entonces por el perfeccionamiento de la propiedad agraria; sabedores de que ésta, *de hecho*, pertenecía, en primer lugar, á los revolucionarios políticos, y en segundo, á los contrabandistas y bandidos. Los llamados “legítimos propietarios,” solían levantar sus cosechas en los interregnos, y enviar sus productos á las

ciudades de las “Entidades Libres y Soberanas,” á cuyas puertas una turba famélica de esbirros fiscales, los sisaban y castigaban con furia, como si fuesen portadores de la Peste, ó amenazasen la prosperidad y salud públicas. El Congreso carecía, en tal conflicto, de oportunidad y calma para fijarse en estas poridades meramente económicas.

Y en tanto que esto acontecía en Méjico, los Estados dividían sus actividades en dos órdenes: la primera, tendente á conservar el equilibrio interior de sus gobernantes; la segunda, á mantenerse en igual posición respecto al gobierno del Centro. Si el primer equilibrio era difícil de sostener, el segundo lo era más aún; pues claro está que no se puede ser “libre y soberano,” y á la vez dar oído y ser dócil con un Gobierno Federal empobrecido por la rapiña y las necesidades de una guerra incesante. Si un Gobernador accedía á las insinuaciones ó mandatos del Centro, bien podía estimarse tal obrar, *condescendencia*; y de presumirse era, que exigiría en cambio de ésta, algunas franquicias ó retribuciones adecuadas. Por que, de procurarse con apremio del gobernante lo que de voluntad negaba, aprovechaba bien poco, pues que, tras las immoderadas exigencias federales, quedaba siempre franca la puerta del “pronunciamento.”

Este orden de cosas, si bien mucho claudicaba desde un punto de vista financiero, tenía sobre el actual una ventaja política (ique hoy lamentamos perdida!): la de permitir que se escuchase, siquiera fuese opacada en ocasiones por la acción del poder, la voluntad de las masas pensantes, voluntad expresada con energía, y en diversos sentidos, por una prensa viril, libre é independiente.

Como se ve, la maquinaria de la República funcionaba pésimamente. Entre el Centro y las fracciones políticas que integraban la Nación, había un estado de escisión latente, originado por intereses ruines, pero humanos; iguales, pero accionando en direcciones opuestas. Y Lerdo tuvo que experimentar con mayor energía que ninguno de los gobernantes que le precedieron, lo difícil que es regir un pueblo, víctima crónica del desgobierno. Hallábase circuído, atropellado por caudillos vencedores, que, por bien valer, reclamaban un

cubierto escatimado por Juarez, en el banquete de la Paz. Y no todos los futuros malquerientes eran pretorianos, los había también civiles; y no eran mayores las ambiciones de los preteridos, que con mucho las superaban las de los exaltados: los Gobernadores y Ministros, llegaron á ser los más terribles enemigos del Presidente-Jurisconsulto. Vano fué oropelar tanta flaqueza con alardes industriales, como el de la inauguración del "Ferrocarril Mejicano," ó con pueriles ostentaciones científicas,—que de tal puede tildarse el envío de la Comisión Astronómica al Japón,—ó patrocinando empresas dramáticas, como la de Guasp de Peris, ó pintarrajeando los muros en el interior de los corredores y cámaras de Chapultepec, con ensueños griegos de una vejez reverdecida. ¡Como si Saturno oficiase entre los efecos de Venus Afrodita!

Agréguese á todo lo que antecede, una Ley Arancelaria excesivamente alta, y una vigilancia fiscal nula, que fomentaban el contrabando, hasta arruinar por completo el comercio de buena fe. Añádase, el mal estado de los caminos, la escasez de vías de comunicación en muchos Estados, la descuidada condición de los puertos, la falta de policía rural, el bandidaje, la carencia de garantías para vidas y haciendas; y súmese á esto los conocidos principios de encastillamiento patrio, de don Sebastián Lerdo, su odio tradicional al extranjero, que le hizo forjarse una política exterior de aislamiento, su *chauvinisme* anti-clerical, y por remate y contera, póngase la "reelección indefinida," que amenazaba con la prolongación, indefinida también, de aquel estado de cosas, caótico, embrionario; y se comprenderá entonces, sin esfuerzo, cómo el terreno hallábase perfectamente preparado para la evolución: para que diese principio una nueva sucesión de fenómenos políticos.—Cuando el abuso de la libertad amenazaba hundir á los romanos, elegían entre sus caudillos un tirano, que los salvara con el látigo, la proscripción y el *hierro*.

Y en tal coyuntura, en un pueblo de Oajaca, aparece un caudillo de gloriosos antecedentes, y en quien la derrota del "Plan de la Noria," no había logrado marchitar los laureles del Héroe de Puebla. Don Porfirio Díaz había hecho

historia, y no poca leyenda; y con estos dos elementos, habíase insinuado profundamente en el corazón del pueblo.

Su "Plan" *regenerador*, era en extremo atractivo. Entre otras cosas, se daría de mano á la reelección. Las gabelas injustas, con la política de marasmo, desaparecerían, y se abrirían nuevos, anchos cauces á la Industria y al Comercio: á todos los elementos de riqueza.—"In hoc signo vincis," falló el destino ciego que precede á los hechos de armas, y el Caudillo revolucionario se encumbró á la Suprema Magistratura de la República.

Es innegable que había sido un triunfo popular; ó, al menos, el triunfo de Tuxtepec respondía á la voluntad de lo que puede llamarse el "pueblo mejicano".—Nos referimos á la porción pensante de nuestras masas populares, que coadyuba consciente en las modificaciones políticas, y es el factor positivo de nuestro progreso material.

Los Estados Unidos no tardaron mucho en reconocer al Gobierno emanado de la revolución victoriosa; aunque no sin algunos distingos y cortapizas. Había, por el pronto, que dar finiquito y verificar los depósitos de \$300,000 anuales, á cuenta de las reclamaciones "Weill" y "La Abra." Las cuestiones pendientes sobre límites, se llevarían hasta su final arreglo, cuidando de no enturbiarle el agua al León del Norte; la persecución contra el salvaje, se estremaría hasta su destrucción completa; los Estados Unidos deberían traernos su civilización ferrocarrilera, mediante dispendiosas subvenciones que cubrieran casi la totalidad de los gastos de construcción; por último, en varios otros puntos pusieron de acuerdo las altas partes contratantes, resolviendo publicar tan sólo aquellos, que menos fuesen parte á interesar la opinión pública, y conservando el resto para más propicia ocasión, en el secreto de sus respectivas cancellerías.

En resumen, tras del triunfo de Tuxtepec, inmediatamente después, ya asomaba la futura influencia yankee, que debería constituir no tan sólo el distintivo más característico de la Administración Díaz, sino la causa principal de la grandeza de éste, y el peligro más inminente para el futuro de la Patria.....